



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Odisea. Revista de Estudios Migratorios
Nº 2, 8 de octubre de 2015. ISSN 2408-445X

Asociacionismo inmigratorio en Buenos Aires: los gallegos de O Porriño y sus instituciones en la primera mitad del siglo XX

Alejandra Noemí Ferreyra *

Fecha de recepción: 19/02/2015

Fecha de aceptación: 20/04/2015

Resumen: El presente artículo estará orientado a analizar un caso de asociacionismo gallego en la ciudad de Buenos Aires. En particular, nos detendremos en aquellas entidades creadas por inmigrantes procedentes de un reducido espacio municipal en Galicia: el Municipio de *O Porriño*. Cuatro instituciones, existieron y actuaron de manera simultánea en la ciudad porteña hasta mediados de 1938 cuando se produjo la unificación de tres de ellas en una única asociación: la *Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño*. En este trabajo nos acercaremos, por un lado, al proceso de unificación de dichas entidades, y por otro lado, a las prácticas cotidianas y el funcionamiento efectivo de la sociedad fusionada en cuanto a la provisión de los servicios mutuales y a la construcción de un espacio recreativo dinámico para sus miembros.

Palabras clave: asociacionismo, Galicia, Buenos Aires, siglo XX.

Title: Immigration associations in Buenos Aires: O Porrino Galicia and its institutions in the first half of the twentieth century.

Abstract: The present article will be orientated to analyze a Galician association case in Buenos Aires. Especially, we will detain in those entities created by immigrants proceeding from a municipal space in Galicia: Porriño's Municipality. Four institutions existed and acted in a simultaneous way in the city until middle of 1938 when the unification of three of them, took place in the only association: *Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño*. In this paper we will approach the process of unification of the above mentioned entities, and its daily practices and effective functioning at the provision of the mutual services and at the construction of a recreative and dynamic space for his members.

Keywords: association, Galicia, Buenos Aires, 20th-century.

* Centro de Estudios Sociales de América Latina (UNICEN) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad de Buenos Aires (UBA). E-mail: alejandranoemif@yahoo.com.ar

Introducción

El desarrollo del fenómeno asociativo galaico en América tuvo una particularidad que lo distinguió del resto del asociacionismo hispánico desarrollado en el continente. En la ciudad de Buenos Aires, y en menor grado también en La Habana, la comunidad gallega residente se caracterizó por la fundación de una gran cantidad de pequeñas instituciones que apelaban a espacios territoriales de identidad más reducidos que la provincia en su tierra de origen, es decir, los municipios, las parroquias y las comarcas (Núñez Seixas, 1998: 92-96). Estas asociaciones fueron denominadas: "sociedades de instrucción", ya que por lo general se creaban con el objeto de fundar y sostener una escuela en la tierra de origen. El objetivo principal de las mismas era fomentar a través de la educación una mejor y más rápida inserción socio profesional de los habitantes de la parroquia, muchos de ellos futuros emigrantes. Sin embargo, numerosas entidades excedían este propósito e incluían servicios mutuales a los miembros en la sociedad de acogida, por lo que resulta más conveniente denominarlas: "sociedades microterritoriales" (Peña Saavedra, 1991: 355-85). Según las investigaciones realizadas hasta el momento, en la capital argentina existieron un total 348 sociedades de este tenor entre 1904 y 1936; el 50,86% de ellas tomaron como base de referencia el municipio, el 31,6% la parroquia, el 15,79% la comarca, mientras que sólo un 2,58% se identificó con la provincia de origen (Núñez Seixas, 2011: 116). En líneas generales, el período de mayor intensidad en el flujo inmigratorio gallego hacia Buenos Aires coincidió también con el del mayor número de fundación de entidades de ese origen (Núñez Seixas, 1999: 208-209).

Estas asociaciones se caracterizaron por recrear los espacios de interacción social cotidianos existentes en Galicia, por ello se las suponía más accesibles y familiares para el común de los inmigrantes de procedencia peninsular (Núñez Seixas, 1999:95-233; 1998: 78-83). Asimismo, articularon un fluido intercambio material e inmaterial con la tierra natal, y también, fueron consideradas más democráticas e inclusivas que aquellas de carácter pan-hispánico. Su ideario político y social se vinculaba con tendencias democrático-progresistas, a lo que se unían los

deseos de regeneración política y social en la península y la extensión del progreso material para los con parroquianos (Núñez Seixas, 1998: 108-109).

El presente trabajo se propondrá analizar el proceso de conformación y la dinámica cotidiana de una asociación microterritorial de inmigrantes gallegos en la ciudad de Buenos Aires: la Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño (en adelante: SRMP). Como su nombre lo indica, la entidad objeto de estudio invocó como espacio de pertenencia el Municipio de *O Porriño*, ubicado al sudoeste de la provincia de Pontevedra en Galicia (Imagen 1). El mismo se halla delimitado por los términos de Mos y Vigo al norte, Pontearreas y Salceda de Caselas al este, Tui al sur y Gondomar al oeste, tiene una extensión de 63 km² y está conformado por ocho parroquias (circunscripciones eclesiásticas): Atios, Budiño, Cans, Chenlo, Mosende, Pontellas, Torneiros y Porriño. El desarrollo económico de este distrito se caracterizó por el predominio de la producción agrícola, la cual presentaba una conformación esencialmente minifundista, con explotaciones menores a una hectárea (AA.VV, 1982: 150-153).

La SRMP se creó como resultado de la fusión, ocurrida en junio de 1938, de tres sociedades microterritoriales preexistentes en la capital porteña que se identificaban con ese mismo municipio galaico. Estas instituciones fueron: la Sociedad de Fomento de Porriño y su Distrito (en adelante: SFPyD), creada en 1916; la Sociedad Hijos de San Salvador de Budiño (en adelante: Hijos SS de Budiño), fundada en 1922 y la Sociedad Unión Agraria Parroquias Unidas del Distrito de Porriño (en adelante: UAPU del Distrito de Porriño), instituida en 1923.

En los años previos a la unión, las dimensiones de acción en el ámbito porteño de cada una de ellas y la apelación al mismo ámbito municipal las mantuvo en contacto e interacción constante entre sí durante casi veinte años. Sin embargo, desde 1934 se formalizó la posibilidad de una fusión institucional, que fue acelerada al conocerse el estallido de la Guerra Civil en España. La defensa ideológica y la colaboración material hacia el gobierno republicano fueron los objetivos claves durante el período de la unificación.

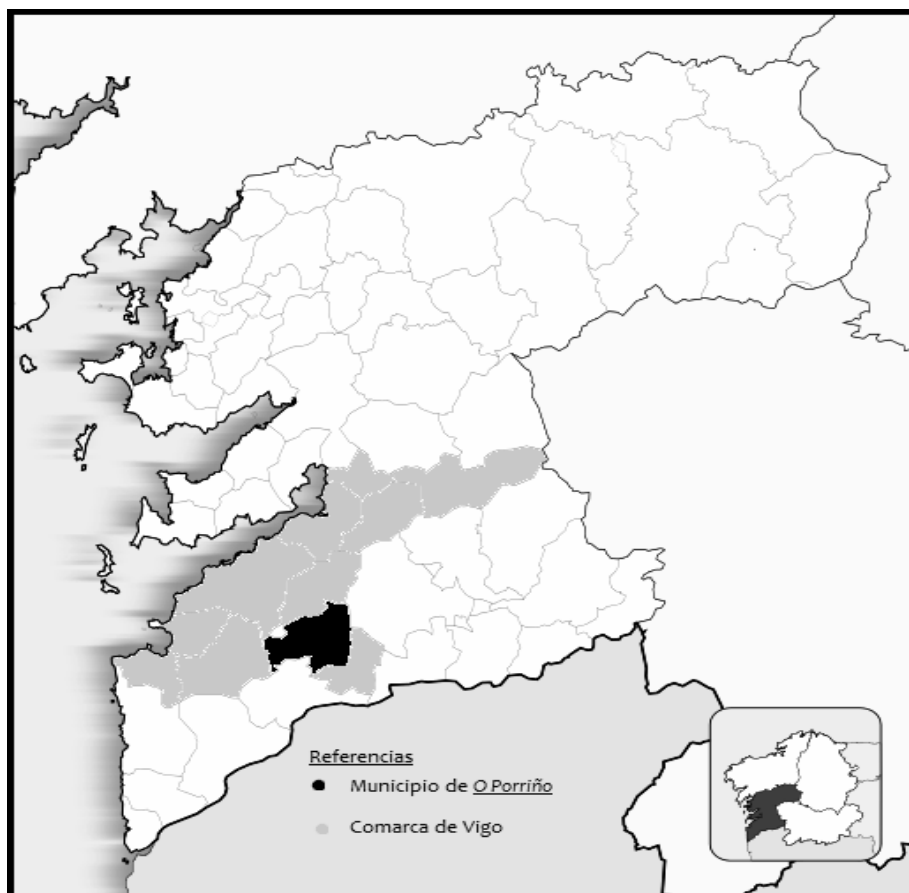
Por su parte, la institución fusionada continuó adherida al tejido societario gallego y vinculada con otras asociaciones también microterritoriales

galaicas, a partir de su pertenencia a la Federación de Sociedades Gallegas (en adelante: FSG). Esta última entidad se desarrolló como marco institucional más amplio entre las pequeñas asociaciones que la integraban y se presentó como una plataforma de interacción política y social entre las múltiples entidades que se encontraban adheridas a ella y el ámbito político argentino durante la mayor parte del siglo XX (Díaz, 2007: 20-24).

Metodología y fuentes

Entre las principales fuentes que utilizamos para realizar este trabajo se encuentran, en primer lugar, las Actas de Inspección Marítima elaboradas por la Dirección Nacional de Migraciones (conservadas en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación), a través de las cuales pudimos elaborar un breve perfil socio demográfico de los porriñeses que ingresaron a la Argentina durante la etapa 1949-1954. En segundo lugar, empleamos las publicaciones oficiales de la SRMP y de la SFPyD durante el lapso de estudio: por un lado, el espacio que cada asociación tenía asegurado para sus noticias institucionales en el semanario *Galicia*, órgano de prensa oficial de la FSG, y por el otro, el *Boletín Oficial de la Sociedad de Fomento de Fomento de Porriño y su Distrito* (1921-1938) y el *Boletín Oficial de la Sociedad Residentes del Municipio de Porriño* (1938-1950), ambos de edición trimestral. Otras de las principales fuentes utilizadas fueron: el Libro de Actas de la SRMP (1938-1948), el cual nos ayudó a conocer los mecanismos de funcionamiento y la constante preocupación de los líderes por proveer correctamente de los servicios mutuales y recreativos a los socios, y la correspondencia enviada a la FSG. La mayor parte de la documentación consultada sobre las instituciones objeto de análisis se encuentra resguardada en el Museo de la Emigración Gallega, dependiente de la Federación de Asociaciones Gallegas de la República Argentina.

Imagen 1. Mapa de la provincia de Pontevedra en Galicia



Fuente: Elaboración propia a partir de www.digiatlas.com/mapas/esp/mapa-de-la-provincia-de-pontevedra.html

Los gallegos de *O Porriño* en Buenos Aires

La conformación de cuatro instituciones que coexistieron en Buenos Aires apelando al mismo ámbito de pertenencia microterritorial en la península, nos indica la notable presencia numérica de emigrantes de dicho origen municipal residiendo en la ciudad. Según el censo nacional realizado en 1914 entre un 8 y un 10% de la población porteña procedía de Galicia (con preponderancia de las provincias de La Coruña y Pontevedra, seguidas por Lugo y Orense) (Núñez Seixas, 2007: 28). La gran mayoría de estos emigrados era de origen campesino, aunque una vez arribados al Río de la Plata se instalaban en las zonas urbanas o en los alrededores de las ciudades en crecimiento (Da Orden, 2001: 87-106; Farías, 2008: 133-154). Allí solían ocuparse en los servicios o en la

atención de pequeños comercios de la ciudad, de los cuales también podían ser propietarios. El predominio masculino fue evidente hasta la segunda década del siglo XX, cuando la incorporación de la mujer inmigrante al mercado laboral de servicios entró en expansión (Núñez Seixas, 2007: 29-33). Este ciclo inmigratorio comúnmente denominado "masivo", finalizó hacia principios de la década de 1930, cuando los efectos negativos de la crisis financiera de 1929 se hicieron sentir en las economías sudamericanas. A su vez, el desencadenamiento de la Guerra Civil en España en 1936, y posteriormente el estallido de la II Guerra Mundial en 1939, dificultaron los traslados de población a través del Océano Atlántico.

Una vez finalizada la conflagración mundial, la reanudación del tráfico ultramarino, la presencia de una gran masa de gallegos residentes en el Río de la Plata y la creciente demanda laboral de la próspera economía del peronismo, fueron factores que propiciaron el reinicio del ciclo inmigratorio hacia América, el cual se extendió hasta principios de la década de 1960 inclusive (Biernat, 2007: 27-65). Sin embargo, la inmigración hispana en la Argentina durante la segunda posguerra presentó algunas características distintivas con respecto al ciclo precedente. Una de las particularidades de esta nueva etapa fue la implementación de sistemas de emigración asistida por parte de gobierno español y la estrecha colaboración con la Iglesia Católica para llevar a cabo planes de reagrupación familiar en el exterior (De Cristóforis, 2010: 157-174). No obstante, esta política inmigratoria se articulaba con los intereses económicos perseguidos por ambos estados (Kreienbrink, 2008: 221-254), y a pesar de los esfuerzos por controlar el traslado de la población, esta regulación debió convivir con el accionar espontáneo de las cadenas migratorias preexistentes, y en muchos casos, debió organizarse alrededor de ellas (De Cristóforis, 2010: 160).

Estos nuevos contingentes inmigratorios de gallegos que llegaron a la Argentina en la segunda posguerra, a diferencia de los arribados en la etapa previa, presentaron un alto grado de composición femenina y un elevado nivel de alfabetización. Estas tendencias generales también pudieron advertirse para el caso de los porriñeses arribados durante la etapa 1949-1954, según las estimaciones realizadas a partir de un

contingente de 77 individuos identificados como provenientes del Municipio de *O Porriño*, hallados en las Actas de Inspección Marítima elaboradas por la Dirección Nacional de Migraciones. El porcentaje de mujeres que llegó al país procedente del Municipio de *O Porriño* en dicho lapso ascendió al 45% del total, al mismo tiempo que las edades al momento del ingreso se extendieron particularmente entre los 20 y 29 años (el 20%) y entre los 50 y 59 años (23%). La mayoría de las mujeres inmigrantes enunciaban un nivel de alfabetización completo (lectura y escritura), y además, el 80% de ellas continuaba expresando la realización de labores domésticos como principal actividad.

Por otro lado, se asistió también a una progresiva modernización de la estructura ocupacional de los inmigrantes galaicos al reducirse el número de trabajadores agrícolas a favor de los obreros industriales, de comercio o servicios (Vázquez González, 2011: 49-54). Sin embargo, del conjunto de porriñeses varones adultos identificados que arribaron a Buenos Aires durante la etapa 1949-1954, todavía se observa la preponderancia en el ejercicio de tareas rurales, ya que el 36% de ellos declaró la ocupación de "labrador", mientras que el 12% la de "carpintero", el 10% la de "empleado de comercio", otro 10% la de "jornalero" y el 32% restante oficios varios que incluían: "conductor", "albañil", "tonelero", "fotógrafo", "chofer", etc. Otra de las características distintivas de este ciclo de posguerra fue que la atracción estrictamente laboral perdió peso frente a un flujo que se orientaba preferentemente a la reagrupación familiar, por lo que la concentración de los recién llegados se dio nuevamente en las zonas urbanas, y principalmente, en la Capital Federal.

En definitiva, la presencia de un significativo número de inmigrantes procedentes de un mismo municipio gallego (como fue el caso de *O Porriño*) y la fundación en la ciudad de Buenos Aires de cuatro instituciones que se identificaban con este reducido espacio territorial en la península, nos advierte, por un lado, sobre la continuidad que adquirió el flujo inmigratorio que unió a ambos destinos (a lo largo de los siglos XIX y XX), y por el otro, sobre la necesidad que tenían estos recién llegados de articular espacios concretos de encuentro y acción conjunta entre sus compatriotas, a partir de distintos objetivos comunes que fueron transformándose a lo largo de las décadas.

La fundación de la Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño

El 21 marzo de 1916 un grupo de inmigrantes porriñeses radicados en la ciudad de Buenos Aires se reunió en la casa de Don Emilio Coto con el objeto de poner en funcionamiento una "comisión organizadora" destinada a fundar la primera institución municipal entre sus coterráneos (*Boletín Oficial de la Sociedad de Fomento de Porriño y su Distrito*, en adelante: *Boletín Oficial SFPyD*, Nº 58, 1935: s/p). La SFPyD funcionó con relativa estabilidad desde entonces, desarrollando su doble propósito: por un lado, el mutualista, orientado a brindar a los socios ciertos servicios de primera necesidad (vinculados con el seguro por enfermedad, el sepelio, etc.); y por el otro el benéfico, destinado a favorecer y colaborar en los proyectos educativos y las cooperativas agrícolas del distrito de pertenencia. Además de ello, la institución logró costear y mantener sin interrupción la edición de un órgano de difusión propio: el *Boletín Oficial de la Sociedad de Fomento de Porriño y su Distrito*, desde 1922 hasta la extinción de la sociedad en 1938. A partir de ese año continuaría con dicha publicación la nueva entidad porriñesa, la SRMP, hasta por lo menos la década del setenta del siglo XX, denominándose: *Boletín Oficial de la Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño*.

Según los estudios realizados por Xosé M. Núñez Seixas entre las finalidades más comunes por las que se fundaban las instituciones microterritoriales en América se encontraban, además de la provisión de los servicios mutuales a los asociados, el desarrollo de acciones benéficas y altruistas orientadas a favorecer a la tierra de origen. Ya sea a través del fomento y el apoyo a la instrucción primaria, el incentivo a mejorar la producción agrícola y ganadera de la región o la construcción de obras de bien colectivo, se intentaba favorecer el progreso no solamente económico, sino también educativo y moral de la población del país de origen (Núñez Seixas, 1998: 125-127). Estos objetivos eran compartidos por un gran número de las instituciones gallegas que a principios del siglo XX proliferaban en la ciudad de Buenos Aires, sin embargo, la mayoría de ellas actuaba de manera autónoma e independiente a la de sus pares.

Esta situación se convertía en un obstáculo para mejorar la ayuda que podía enviarse a España y los miembros de la SFPyD así lo advirtieron: “¿Es eficiente la labor que realizan las sociedades gallegas de Buenos Aires?”, se preguntaban reiteradamente (*Boletín Oficial SFPyD* N° 56, 1934: s/p). Ya desde 1933 los dirigentes de la institución se percataron de la necesidad de aunar los esfuerzos y recursos de las instituciones distritales existentes con el fin de:

[...] velar por el normal funcionamiento de las escuelas y mejora de las mismas con la aportación de material pedagógico; creación de cooperativas; creación de bibliotecas; fiscalización de la administración y justicia municipal y creación de un órgano de prensa que recoja y propague las aspiraciones del Distrito (*Boletín Oficial SFPyD* N° 54, 1934: s/p).

Sin embargo, tal unidad de intereses no se correspondía con la coordinación de un plan conjunto orientado a satisfacer estas necesidades, lo que intensificaba aún más la fragmentación que caracterizaba a las pequeñas entidades microterritoriales. Sumado a esto, las consecuencias negativas de la crisis que afectaba a la economía a escala mundial en los primeros años de la década del treinta, se hacían eco en las precarias economías societales a través de la baja masiva de miembros, las deudas crecientes y los magros resultados de crecimiento que arrojaban los balances de cuentas (*Boletín Oficial SFPyD* N° 50, 1933: s/p). Tales problemáticas de índole económica se combinaron con la apatía, la desidia y el desinterés general que parecía reinar entre los miembros de la entidad hacia mediados de la década del treinta del siglo pasado. Esta situación llevó a plantear una indagación colectiva sobre lo que se esperaba del accionar institucional entre los asociados. El director del *Boletín* plasmó la sensación de deriva en la que se encontraba la entidad: “Nuestra sociedad permanece, desde hace tiempo, en un punto muerto. Estamos en vía muerta” (*Boletín Oficial SFPyD* N° 54, 1934: s/p). Y al mismo tiempo proponía, a través de la realización de una encuesta, un llamamiento a todos los socios a fin de reorientar el camino de la institución:

[...] se me ocurre que ningún medio más adecuado que la realización de una encuesta entre los asociados, a fin de que cada uno exteriorice su pensamiento autentico.

Espero que los asociados entusiastas y con ganas de trabajar, que no faltan en nuestra sociedad aprovechen la ocasión para exponer sus puntos de vista, con miras a cambiar nuestra situación.

Cuestionario:

- 1) ¿Qué podría hacerse con \$28.000 capital aproximado de nuestra sociedad?
- 2) ¿Dónde cree Vd. que convendría invertir ese dinero, en Porriño o aquí?
- 3) ¿Esta Vd. conforme con los fines que los estatutos le marcan a nuestra sociedad, o le parece que deben modificarse?
- 4) ¿Qué opina Vd. del Boletín Oficial? ¿Le agradaría que se publicara todos los meses? Si apareciese todos los meses, con qué recursos podría cubrirse el costo de su impresión
- 5) ¿A qué atribuye Vd. el hecho de que siendo numerosa la colectividad porriñesa en este país, sea tan reducido el número de socios en la actualidad?, ¿qué solución daría para aumentar el número de asociados?
- 6) ¿Es Vd. partidario de que se iniciasen gestiones para procurar la unión de nuestra sociedad con la Parroquias Unidas y la de Budiño?
- 7) ¿Si Vd. fuese llevado a la Comisión Directiva que proyectos trataría de realizar? (*Boletín Oficial SFPyD* N° 54, 1934: s/p).

Estas preguntas expresaban el hondo replanteo de los objetivos y la función que se le debía adjudicar a la entidad, dichos interrogantes derivaron en una de las primeras propuestas tendientes a la fusión de las entidades referenciadas en el Municipio de *O Porriño* existentes en la ciudad de Buenos Aires, las que en ese momento eran cuatro incluyendo a la SFPyD: la Sociedad UAPU del Distrito de Porriño (creada a partir de una escisión de la primera); la Sociedad Hijos SS de Budiño y la Sociedad Residentes de Budiño en Buenos Aires, fundada en 1933.

Estas instituciones compartían su identificación con el mismo ámbito municipal de origen y ya se habían congregado previamente a fin de colaborar con el sostenimiento de la "Cooperativa Rural" anexa a la Escuela Nacional de Niños de la parroquia de Budiño en el distrito. Este emprendimiento contaba con el doble estímulo de ser educativo y

cooperativo, por lo que la propuesta de colaboración fue anunciada con agrado por los dirigentes institucionales, al tener "por objeto la preparación de los futuros labriegos gallegos, para la explotación consciente y moderna del agro y para la distribución cooperativa de sus frutos" (*Boletín Oficial SFPyD* N° 58, 1934: s/p). De esta forma, en octubre de 1934 las cuatro instituciones porriñesas se reunieron en la organización de un festival a beneficio de la escuela-cooperativa de su municipio de origen. La totalidad del monto de dinero recaudado en dicho evento fue enviado a España con el propósito de ayudar a la compra de un equipo mecánico de riego (*Boletín Oficial SFPyD* N° 61, 1935: s/p).

A partir de ese momento, fue la SFPyD la entidad que comenzó el intercambio epistolar con sus pares con el objeto de lograr la fusión entre las asociaciones (*Boletín Oficial SFPyD* N° 55, 1934: s/p), no obstante, la unión se concretó recién cuatro años después, cuando el flagelo de la Guerra Civil movilizaba a los republicanos en defensa de la España "leal" y las diferencias preexistentes debieron dejarse necesariamente a un lado bajo la consigna: "La unión hace la fuerza" (*Galicia*, 31/01/1937).

Las urgencias por mitigar los padecimientos que sufrían los compatriotas en la tierra de origen motivó el acercamiento entre muchas otras de las instituciones que se encontraban distanciadas desde hacía años en tierras rioplatenses. Esta tendencia a la fusión también se verificó en varias de las entidades galaicas que representaban a los mismos ámbitos de pertenencia microterritorial en Buenos Aires. Varios son los ejemplos: se unieron el Centro Vilalbes y Cospeito, las sociedades de Castroverde, Baleiro y Fonsagrada y comenzaron las tratativas para la unión de las entidades representantes de Poyo y las de Palas de Rey (Díaz, 2007: 81-85).

Finalmente, la unificación de las entidades porriñesas se emprendió a través de la formación de un "Comité inter societario pro-fusión" en el que participaban delegados enviados por las asociaciones en cuestión (*Boletín Oficial SFPyD* N° 57, 1934: s/p). El propósito inicial era concluir rápidamente con el proceso, sin embargo, la demora en el acuerdo de los criterios y la posterior suspensión de las negociaciones (marzo de 1936) nos indican la dificultad de los dirigentes a la hora de coordinar un mutuo entendimiento. Fue recién en febrero de 1937 cuando se notificó a todos

los asociados que se había concluido con las negociaciones, y ello, “a pesar de la buena voluntad de las Comisiones y de la buena armonía en que se han realizado varias reuniones, sin poder llegar a unificar criterios” (*Galicia*, 31/02/1937).

Aunque se intentaron matizar las discrepancias en los anuncios oficiales, los desacuerdos entre los dirigentes impidieron que por un período de tres años las negociaciones llegaran a buen término. Lamentablemente, las fuentes no nos permiten acercarnos en detalle a los argumentos esgrimidos por cada una de las comisiones y sus miembros, a fin de poder indagar cuáles eran los obstáculos más difíciles de soslayar en este camino de unificación. En cambio, sí podemos advertir las motivaciones que encauzaron y aceleraron la fusión: en primer lugar, y como ya indicamos anteriormente, el inicio de la Guerra Civil y la creciente movilización de solidaridad pro-republicana en todos los ámbitos de la sociedad civil, incentivaron el acercamiento entre numerosas instituciones de la comunidad hispana en Buenos Aires. Y en segundo lugar, pudimos observar que al menos una de las sociedades porriñesas (la SFPyD) se encontraba atravesando un período crítico a nivel institucional, relacionado con la apatía por parte de sus asociados y la falta de objetivos colectivos que pudieran movilizar a sus miembros. Por ello, a lo largo de la última etapa de negociaciones los argumentos que acompañaban las proclamas de unificación tenían relación, por un lado, con la necesidad de coordinar de manera más efectiva la ayuda a la España republicana:

[...] como es del conocimiento de esa Junta Ejecutiva esta sociedad, en la comprensión de los muchos sacrificios y la ineficiencia de la ayuda que pueden prestar a la causa democrática las muchas sociedades chicas que existen dentro de nuestra colectividad, hace tiempo que con otras sociedades de nuestro distrito (Porriño) (...) conversamos a fin de conseguir la unificación de estas tres sociedades por medio de una ‘fusión’ (...) dispuesta a luchar en pro de la libertad y de la democracia (Correspondencia enviada, de la SRMP a la Junta Ejecutiva de la FSG).

Y por el otro, con el interés por revitalizar la sociabilidad entre los porriñeses en Buenos Aires, a fin de dotar de un mayor dinamismo y relevancia a la entidad que resultase de la fusión de las hasta ese momento existentes.

[...] No ignora esta comisión la existencia de un núcleo apreciable de porriñeses que se han alejado de las sociedades mencionadas a raíz de la división producida hace años. Todos aquellos que por tal razón permanecían aislados de nuestras entidades carecen ya del motivo que justifica su alejamiento (...) (*Galicia*, 5/06/1938).

Finalmente, la Asamblea Constitutiva de la nueva entidad denominada: Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño, tuvo lugar el día 12 de junio de 1938 en el local de la FSG. Sin embargo, la fusión se realizó con la participación de solamente tres de las cuatro sociedades implicadas en 1934. La Sociedad de Residentes del Municipio de Budiño se mantuvo al margen de la unificación, aunque permaneció en contacto con la entidad fusionada a través de la realización de festivales en forma conjunta.

Las prácticas recreativas y la ayuda mutual en las asociaciones de inmigrantes gallegos

Muchas de las entidades fundadas por inmigrantes en suelo americano se caracterizaron por la prestación de numerosos servicios de ayuda mutual a sus socios en casos de necesidad y urgencia tales como: la enfermedad, la indigencia, la vejez, la falta de empleo y el fallecimiento, y al mismo tiempo, se convirtieron en importantes espacios de sociabilidad y recreación para los recién llegados. Con respecto a esta última cuestión, según el análisis desarrollado por el investigador Xosé M. Núñez Seixas es posible identificar dos grandes etapas en la organización de las fiestas gallegas en la ciudad de Buenos Aires. En la primera de ellas (desarrollada hasta la primera década del siglo XX), la realización de los festivales estuvo a cargo del Centro Gallego y de varios Orfeones que desplegaban actos orientados a un público selecto y de elite, en los que predominaban las conferencias y los conciertos en conmemoración a las fechas patrias españolas (Núñez Seixas, 2002: 245-253). En la segunda etapa, que coincidió con la expansión de las sociedades microterritoriales galaicas en la ciudad, las fiestas se tornaron acentuadamente populares, destinadas a un público amplio y de recursos limitados. Una simbiosis de elementos identitarios españoles, gallegos y argentinos se conjugaban en variados programas festivos que incluían obras teatrales, literarias y musicales (Núñez Seixas, 2002: 255-259). La realización de festivales en

estas pequeñas sociedades gallegas se tornaba indispensable para la buena marcha y funcionamiento de la entidad, ya que eran un elemento central para fortalecer la solidaridad comunitaria en el interior de las instituciones y eran un medio efectivo para atraer a los nuevos socios. La presentación de un programa modesto y económico, pero que pudiera estar acompañado de algunos momentos de ocio y diversión en compañía de los compatriotas ya servía para convocar a los posibles concurrentes (Núñez Seixas, 2001: 101-123).

Por lo que se refiere a los servicios mutuales, la atención médica y la farmacéutica eran los beneficios más requeridos. No obstante, muchas asociaciones de socorros mutuos podían ofrecer también un subsidio en caso de enfermedad y/o accidente que incluía el pago de un monto fijo de dinero por jornal no trabajado por el socio aquejado. Según la investigadora Susana Belmartino, durante la primera mitad del siglo XX, las instituciones de carácter étnico fueron fundamentales para la provisión de múltiples servicios de salud a la comunidad en un contexto de carencia de políticas públicas sobre la materia. Estas entidades se caracterizaron por la heterogeneidad y la accesibilidad estratificada a los beneficios, por ello, terminaron diferenciándose entre sí por el tipo y la calidad de la cobertura médica que prestaban. Esto último derivaba de la desigual proporción de los recursos que se obtenían a partir de la cantidad de socios que poseía cada una de ellas (Belmartino, 2005: 21-70). Tal es así, que algunas de las grandes instituciones mutualistas italianas, francesas y españolas creadas a fines del siglo XIX, lograron establecer hospitales de envergadura y desempeñaron un rol imprescindible en la provisión de servicios de primera necesidad para miles de inmigrantes arribados a las costas del Río de la Plata.

Sin dudas las prácticas recreativas y mutuales fueron las bases primordiales del accionar de múltiples asociaciones de carácter étnico en nuestro país, por lo que resulta indispensable atender a la dinámica y evolución de las mismas para comprender el funcionamiento real de tales instituciones. En adelante, nos detendremos brevemente en el análisis de estos pilares elementales sobre los que se basaba el accionar cotidiano de la sociedad objeto de nuestro estudio.

El ámbito festivo y la solidaridad mutua en la Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño

Como ya indicamos anteriormente, la SRMP se fundó en 1938 como resultado de la fusión de tres sociedades microterritoriales preexistentes. Por ello, en ese marco de reciente unificación las instancias de encuentro y de reunión a nivel institucional, cobraban una singular relevancia como momento propicio para el estrechamiento de lazos de fraternidad entre los asociados. La unión de las entidades condujo a muchos de ellos a adecuarse a un nuevo contexto institucional, lo que significaba ampliar la esfera de relaciones, vincularse con nuevos consocios y dirigentes y adaptarse a las nuevas propuestas de esparcimiento grupal.

Con respecto a la organización de las celebraciones asociativas, el calendario festivo anual de la institución comprendía la realización de dos tipos de eventos, los cuales demandaban también, distintos tipos de organización y programas de actividades. Por un lado, se realizaban las "fiestas campestres": reuniones diurnas organizadas en temporadas de clima cálido que se desarrollaban en quintas o "recreos" alquilados en zonas suburbanas alejadas de la ciudad. Por otro lado, se organizaban "veladas" o "matineé": eventos nocturnos que se desenvolvían en salones alquilados en la Capital Federal y que incluían en su programa la proyección de películas o la puesta en escena de obras teatrales. En ambos tipos de festival, la música y el baile desempeñaban un papel central, por lo que era fundamental la contratación de orquestas y la disponibilidad de equipos de amplificación y sonido que permitieran el disfrute de las melodías de manera ininterrumpida a lo largo de toda la fiesta (*Galicia*, 24/04/1943). En múltiples ocasiones, las piezas musicales podían ser ejecutadas por músicos aficionados que ofrecían sus servicios a las sociedades por un módico precio (Núñez Seixas, 2001: 101-103). Un ejemplo de ello fue el caso de un miembro de la SRMP, el músico y compositor Antonio Maceira, quien dirigía tres orquestas ("Los zorzales", de música típica criolla; "Dixie Melodic", de jazz y una de música típica gallega: "Maceira") y ofrecía frecuentemente sus shows en las fiestas organizadas por la institución porriñesa, pero también a las demás entidades de la comunidad (*Boletín Oficial de la Sociedad de Residentes*

del Municipio de Porriño, en adelante: Boletín Oficial SRMP Nº 85, 1942: 10).

En múltiples ocasiones, los montos de dinero recaudados en estos festivales eran donados a causas que reportaban un beneficio colectivo. Durante los años que duró la Guerra Civil en España, todos los esfuerzos de la institución se orientaron a colaborar con la II República (Libro de Actas Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño, Acta Nº 1 bis, 6/08/1938, folios 2-3). Pero una vez finalizada la contienda los intereses comunes debieron reorientarse, y en este nuevo escenario, los envíos de dinero y víveres a España ya no eran viables. La situación política en la que se encontraba la península al terminar la contienda y el estallido de la II Guerra Mundial en Europa, dificultaban los traslados través del Océano Atlántico. Conscientes de los recaudos que debían tomarse en lo referido a las remisiones hacia España, los socios de la entidad solicitaron una reunión de Asamblea Extraordinaria con el fin de tratar el tema. Dicha Asamblea se celebró el día 27 de octubre de 1940 con una asistencia total de 40 socios de la entidad:

[...] La mayoría consideró que si bien esta en el ánimo de todos los asociados y de la Junta Administrativa especialmente, socorrer a las víctimas de la revuelta por el gobierno de fuerza y persecución que impera en nuestra patria, no existe la seguridad de que nuestros envíos llegaran a las personas que deseamos ayudar y que posiblemente esa ayuda redundaría en perjuicio de ellas mismas al ponerlas en evidencia ante sus opresores (*Galicia, 2/11/1940*).

Por lo tanto, la colaboración benéfica de la entidad se orientó hacia nuevos focos de interés común, asociados a las necesidades de los inmigrantes en el país de residencia, por ello, a partir de ese momento, comenzó a contribuirse económicamente con la "Colecta Pro-edificio del Centro Gallego de Buenos Aires". Esta institución mutualista brindaba múltiples servicios médicos y asistenciales que eran frecuentemente utilizados por los inmigrantes de origen galaico, por ello, la ayuda a dicha institución se percibió como un beneficio extendido a toda su comunidad (*Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires Nº 324, 1940: 9-10*).

En definitiva, el espacio recreativo pudo servir como un efectivo medio para el estrechamiento de lazos en el interior de cada una de las

asociaciones, pero al mismo tiempo, también podía ser utilizado como un eficaz mecanismo de acercamiento a nivel institucional. Ello se manifestó a través de la formación de las llamadas "Comisiones mixtas de fiestas". Estas comisiones eran organizadas en conjunto con otras asociaciones microterritoriales de origen galaico con el objeto de organizar festivales en común y luego dividir equitativamente las ganancias obtenidas (*Galicia*, 17/02/1940). Este recurso resultaba beneficioso para las entidades integrantes, ya que a través de la organización conjunta de los eventos y de la promoción de ciertas afinidades institucionales era posible obtener un mayor número de asistentes a las fiestas organizadas, y por ende, un mayor beneficio económico del resultado. A su vez, podía utilizarse como un instrumento de posicionamiento dentro de la red institucional gallega, al delimitar puntualmente aquellas asociaciones con las cuales se establecían lazos fluidos y cordiales a través de la organización, promoción y asistencia a los festivales y aquellas con las que no:

fiesta campestre realizada el 8 de enero pasado dio una utilidad de 730 pesos; teniendo en cuenta que los asociados de las cinco entidades organizadoras no abonaron la entrada, este resultado puede considerarse magnífico; y ello justifica plenamente la conveniencia de realizar los festivales en conjunto con otras sociedades puesto que los gastos son los mismos y las entradas se acrecientan por el aporte de todas (*Galicia*, 17/02/1940).

Hacia mediados de la década del cuarenta, los objetivos comunes que excedieran el marco estrictamente institucional, como lo fueron la solidaridad hacia la II República o la colaboración a la colecta a favor del Cetro Gallego, pasaron a un segundo plano y las festividades comenzaron a realizarse ya no en función de un interés benéfico mayor, sino para el mero disfrute recreativo de la "familia porriñesa" (*Galicia*, 23/01/1943). Este giro introspectivo, se observó durante la mayor parte de la década y no significó en lo absoluto un decaimiento en la ejecución de los festivales, al contrario, se mantuvo con regularidad la realización de los mismos, entre los años 1940 y 1950, la institución realizó un total de 40 eventos. Por año se realizaban un total de cuatro fiestas, dos por temporada, es decir, dos eventos durante la época de clima cálido

("Fiestas campestres") y dos durante la temporada de clima frío ("Veladas" o "Matineé").

En relación con los resultados económicos que arrojaban estas celebraciones, pudimos comprobar a través del estudio de los "Balances de festival" publicados en el semanario *Galicia* por la SRMP, el escaso nivel de ingresos que producían las mismas, en comparación con las elevadas sumas de gastos que ocasionaban y el trabajo organizativo que les demandaba a los miembros de la "Comisión de fiestas" encargados de la tarea. Con el fin de uniformar los montos de tal forma que pudieran ser considerados en su totalidad, extrajimos un promedio de los ingresos, egresos y la ganancia obtenida en pesos moneda/nacional (en adelante: m/n) en los festivales durante el periodo estudiado, esto es: 1940-1950. De esa forma, pudimos advertir que sobre un total de ingresos de \$2.031 pesos (m/n) y de \$1.842 pesos (m/n) de gastos, la utilidad promedio ascendía a solamente \$182 pesos (m/n) en cada festival (estas cifras deben ser contempladas de modo ilustrativo). En líneas generales, los resultados obtenidos en los festivales sólo aportaban un 10% del total de los ingresos anuales que percibía esta entidad. En primer lugar, se ubicaban las cuotas abonadas mensualmente por los socios (60%) y en segundo lugar, los intereses devengados por las inversiones depositadas en títulos y acciones (30%) (*Boletín Oficial SRMP* N° 83, 87, 91, 103, 1941-1960).

Esta situación financiera era compartida por muchas otras instituciones microterritoriales, las cuales a pesar de las magras ganancias y de las eventuales pérdidas obtenidas en los festivales, mantenían vivo año a año ese espacio de reunión institucional. Esto último nos advierte sobre la relevancia y el valor central que adquirirían estos eventos para las pequeñas asociaciones comarcales gallegas en Buenos Aires. En este sentido, las celebraciones se convertían en espacios concretos donde se promovía la unión y el reencuentro entre consocios, familiares, amigos y paisanos (compartieran o no el origen común) en un intento por mantener vivas aquellas tradiciones y lazos originarios en un nuevo contexto de residencia. Y también, nos señala la importancia que adquirirían como mecanismo de vinculación y apertura de redes entre las entidades galaicas, lo que le valdrían a la institución un medio para la construcción

de un posicionamiento específico dentro de ese amplio tejido asociativo gallego que existía en Buenos Aires.

Por otra parte, nos detuvimos en el estudio de otro de los aspectos destacados de la acción y el funcionamiento cotidiano de este tipo de entidades: la provisión de los servicios de asistencia mutua a los socios. La SRMP no contaba con los recursos ni con la infraestructura adecuada para brindar servicios médico asistenciales, tal como lo realizaban instituciones de carácter étnico de envergadura como el Centro Gallego o el Hospital Español. Al contrario, sólo podía ofrecer el otorgamiento de un subsidio en dinero de cifras fijas e inamovibles a sus socios. En casos de enfermedad o accidente, este monto constaba de \$ 2 pesos (m/n) diarios por una y/o dos quincenas. Ante el caso del fallecimiento de un socio se entregaban \$ 150 pesos (m/n) a los deudos y una corona de flores a nombre de la entidad. Estos pagos sólo podían hacerse efectivos luego de que el asociado cumpliera con un tiempo prudencial como miembro de la institución (seis meses) y mantuviera su cuota al día. Por otro lado, una vez percibido el beneficio el socio perdía el derecho a solicitarlo nuevamente por un lapso mínimo de dos años (*Estatutos Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño, 1938*).

Dentro de la gama de servicios mutuales que ofrecía la SRMP a sus miembros, se pudo comprobar que los subsidios otorgados por fallecimiento fueron los que representaron el egreso más importante para el erario de la entidad. Entre 1938 y 1948, se entregaron un total de 16 subsidios por fallecimiento de socios, lo que implicó una suma de \$ 1.970 pesos (m/n) y 15 subsidios por enfermedad, lo que significó un monto de \$ 620 pesos (m/n) de gastos (Libro de Actas Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño, 1938-1948). En el delicado equilibrio financiero en el que funcionaban estas pequeñas instituciones, dichos montos comprometían el 30% de los gastos anuales a los que debía hacer frente la entidad. Esta proporción era equiparable a los gastos por el alquiler de la sede social en el edificio de la FSG y el mantenimiento de la publicación oficial.

A partir de los "Balances y Memorias de ejercicio" publicados por la institución, fue posible advertir un paulatino declive en la prestación de estos servicios mutuales por parte de la SRMP, que se inició en la década

del cuarenta del siglo pasado (*Boletín Oficial SRMP* Nº 83, 87, 91, 95, 103, 1941-1946). Esto último también pudo observarse en otras instituciones gallegas de carácter microterritorial a través de las transformaciones operadas en sus Estatutos. Entidades tales como: la Sociedad Hijos de Buján y el Centro Unión Quiroguesa, consignaban en los mismos el creciente abandono de las prácticas mutualistas y el viraje hacia objetivos de diversa índole, comúnmente asociados a la difusión de actividades recreativas y de esparcimiento, acompañada por la promoción de los valores culturales gallegos dentro de la institución (*Estatutos de la Sociedad Hijos de Buján*, 1924, 1930, 1943; *Estatutos del Centro Unión Quiroguesa*, 1938 y 1947).

En líneas generales, pudimos advertir cómo ambos tópicos de análisis, tanto el aspecto recreativo como el mutual, representaron pilares fundamentales sobre los que se organizaba el accionar cotidiano de la SRMP y de muchas instituciones de similares características. El reducido número de miembros que poseían este tipo de instituciones de carácter microterritorial (entre 200 y 250), permitía constituir un ambiente de cercanía y proximidad en los eventos compartidos que lograba reunir a los socios alrededor de vínculos familiares y amicales que se creaban y recreaban en la sociedad de residencia. Sin embargo, esa misma limitación numérica se traducía en una considerable restricción económica a la hora de prestar los servicios mutuales por parte de la entidad. La existencia, y la asociación de los inmigrantes a otro tipo de instituciones de mayor amplitud, tales como el Centro Gallego o la Asociación Española de Socorros Mutuos, permitía suplir las necesidades médico asistenciales más apremiantes y complementar los servicios brindados por cada una de ellas, pero dentro de los lazos de una misma comunidad.

A modo de balance

La tradición inmigratoria que unía Galicia con Buenos Aires tuvo sus orígenes durante el período de dominación colonial en el Río de la Plata. No obstante, la llegada de inmigrantes peninsulares a la Argentina sólo alcanzó proporciones elevadas cuando se produjo el traslado masivo de población desde Europa hacia América, a fines del siglo XIX y principios

del XX. Sin embargo, los efectos negativos de la crisis económica que afectó a los países americanos a partir de 1930, el estallido de la Guerra Civil en España y, posteriormente, el inicio de la II Guerra Mundial, interrumpieron esos movimientos migratorios, que sólo volvieron a reactivarse una vez finalizada la contienda bélica mundial. Aunque en menor proporción numérica que en la etapa precedente, esta nueva oleada inmigratoria gallega de posguerra también fue significativa. Según los análisis realizados sobre un contingente de porriñeses arribados a Buenos Aires durante esta etapa, una de las particularidades distintivas de este nuevo ciclo fue el notable aumento de la composición femenina del caudal inmigratorio, lo que también indicaba la conformación de un flujo de reagrupación familiar, antes que exclusivamente de motivación económica.

La participación activa de estos inmigrantes en asociaciones de base étnica nos señala el papel destacado que poseían las prácticas de sociabilidad para muchos de estos miles de españoles que se instalaron en el suelo porteño. Además de proveer ciertos servicios indispensables como las atenciones médicas y sanitarias en un contexto de virtual ausencia del Estado en la materia, las mutuales fundadas por inmigrantes se convirtieron en los pilares fundamentales para la creación de un espacio propio e institucionalizado de reunión y confraternidad entre los originarios de una misma tierra.

Las diferenciaciones regionales que comenzaron a aparecer con fuerza en la comunidad hispana a principios del siglo XX, también se plasmaron en la creación de nuevas entidades. En este marco, la comunidad gallega se caracterizó por crear un tipo de asociacionismo peculiar: el microterritorial, es decir, aquel que se identificaba con un espacio geográfico más reducido que la provincia en la tierra de origen (generalmente asociado al municipio, la parroquia, la comarca o la aldea). La singularidad y notable presencia numérica de instituciones de este tipo en la ciudad de Buenos Aires nos llevó a indagar sobre las funciones y las prácticas que las mismas desempeñaban dentro de la comunidad. En este sentido, nos concentramos en el estudio de aquellas entidades creadas en Buenos Aires identificadas con un específico espacio municipal en la

península: el Municipio de *O Porriño*, ubicado en la provincia de Pontevedra en Galicia.

La creación de cuatro asociaciones de inmigrantes que apelaban a ese término municipal y que actuaron de manera simultánea durante la década de 1920 y principios de 1930 en la ciudad de Buenos Aires, nos sugirió la importante afluencia de originarios de dicho municipio y el marcado interés de los mismos por crear espacios de sociabilidad en el país de residencia. Tres de estas instituciones terminaron confluyendo en la conformación de una única entidad en 1938, en un momento en el que el flagelo de la Guerra Civil en España motivaba la unificación de las fuerzas en pos de socorrer a la patria en peligro. La tendencia a la unificación de diversas instituciones microterritoriales en el contexto de la guerra en España, nos demostró la fuerza de los lazos de solidaridad que unía a los inmigrantes galaicos que se identificaban con los ideales republicanos.

Además de contribuir económica e ideológicamente al sostenimiento de la II República en la península, la entidad sostuvo un alto nivel de actividad a lo largo de las décadas centrales del siglo XX, especialmente, en lo relacionado con la provisión de servicios mutuales y recreativos a sus miembros. En líneas generales, es posible aseverar que si bien la institución mantuvo una activa vida recreativa a lo largo del periodo de estudio y pudo hacer frente a todas sus obligaciones de asistencia mutua, el precario equilibrio financiero que sostenía a esta entidad de aproximadamente 250 miembros, no le permitía ampliar la gama de servicios brindados a los socios. Los subsidios entregados en casos de fallecimiento y/o enfermedad de un socio comprometían seriamente al erario institucional, al mismo tiempo que la realización periódica de festivales que generaban un reducido margen de ingresos y, en algunos casos, elevadas pérdidas, tampoco contribuía al sostenimiento financiero de la institución. No obstante, comprobamos la continuidad de tales prácticas asistenciales y recreativas aunque sujetas a algunas transformaciones a lo largo del lapso de estudio. Por un lado, se observó el paulatino abandono de la provisión de servicios de asistencia mutua a los miembros, que tuvo su punto culminante hacia mediados de la década de 1940, y que coincidió con la mayor presencia del Estado nacional en

materia de salud pública. Por otro lado, la institución comenzó a concentrarse casi exclusivamente, en la realización de eventos festivos con fines estrictamente lúdicos para los socios y la “familia porriñesa”, sin incluir en la realización de estos eventos los objetivos benéficos y comunitarios (tales como la colaboración al gobierno republicano durante la Guerra Civil en la península o la colecta para la edificación del sanatorio del Centro Gallego) que caracterizaron a los festivales en la década anterior. Por lo que podemos concluir que la entidad comenzó a plegarse sobre sí misma y a cerrar los vínculos que fue creando con otras instituciones de la comunidad galaica a través de la realización de estos festivales.

Bibliografía

Autores Varios (1982). *Gran Enciclopedia Gallega, Tomo XXV*. Santiago de Compostela: Silverio Cañana Ed.

Biernat, Carolina (2007). *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos.

Da Orden, María Liliana (2001). La inmigración gallega en Mar del Plata: trabajo, movilidad y relaciones personales (1895-1930). En Xose M. Núñez Seixas (Comiladora). *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina* (pp. 87-106). Buenos Aires: Biblos.

De Cristóforis, Nadia (2010). La emigración española y los Planes de Reagrupación familiar (1956- 1965). En Nadia de Cristóforis y Mariano Rodríguez Otero (Compiladores). *Un mundo, dos guerras (1939- 1991)* (pp. 157-174). Buenos Aires: Imago Mundi.

Díaz, Hernán (2007). *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*. Buenos Aires: Fundación Sotelo Blanco-Biblos.

Farías, Ruy (2008). Distribución espacial, inserción socioprofesional y conducta matrimonial en un estudio de caso: los gallegos en el partido de Avellaneda, 1890-1930. En Nadia De Cristóforis y Alejandro Fernández (Eds.), *Las migraciones españolas a la Argentina: variaciones regionales (siglos XIX y XX)* (pp. 133-154). Buenos Aires: Biblos.

Kreienbrink, Axel (2008). La lógica económica de la política emigratoria del régimen franquista. EN Joseba De la Torre y Gabriel Sanz Lafuente (Eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia* (pp. 221-254). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Núñez Seixas, Xose M. (1998). *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*. Vigo: Edición Xerais de Galicia.

Núñez Seixas, Xose M. (1999). Asociacionismo local y movilización sociopolítica: notas sobre gallegos en Buenos Aires (1890- 1936). En Alejandro Fernández y Jose Moya (Editores). *Inmigración española en la Argentina* (pp. 69-151). Buenos Aires: Biblos.

Núñez Seixas, Xose M. (2001). "Gaitas y tangos: las fiestas de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1890-1930)". En *Ayer*, 43. pp. 101-223.

Núñez Seixas, Xose M. (2002). *O inmigrante imaxinario: estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Arxentina (1880-1914)*. Santiago de Compostela: Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

Núñez Seixas, Xose M. (2007). Un panorama social de la inmigración gallega en Buenos Aires, 1850-1930. En Ruy Farías (Coord.). Buenos Aires gallega: inmigración, pasado y presente (pp. 25-44). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Buenos Aires.

Núñez Seixas, Xose M. (2011). "Desconstruyendo la parroquia Glocal: asociacionismo, redes sociales y hábitat urbano de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1900-1930)". En *Historia Social*, 70. pp. 107-133.

Peña Saavedra, Vicente. (1991). *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

Vázquez González, Alejandro. (2011). Algunhas precisións cuantitativas sobre a última vaga emigratoria galego-arxentina. En Nadia De Cristoforis (Coordinadora). *Baixo a signo do franquismo: emigrantes e exiliados na Argentina* (pp. 31-58). Santiago de Compostela: Sotelo Blanco.

Fuentes y archivos (Buenos Aires, Argentina)

Publicaciones

Galicia, Federación de Sociedades Gallegas (1938-1950).

Galicia, Revista Oficial del Centro Gallego de Buenos Aires, Centro Gallego de Buenos Aires (1940).

Boletín Oficial de la Sociedad de Fomento de Porriño y su Distrito, Sociedad de Fomento de Porriño y su Distrito (1932-1938).

Boletín Oficial de la Sociedad Residentes del Municipio de Porriño, Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño (1938-1970).

Estatutos de la Sociedad Hijos de Buján, años: 1924, 1930, 1943.

Estatutos del Centro Unión Quiroguesa, años: 1938 y 1947.

Estatutos Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño (1938).

Museo de la Emigración Gallega-Federación de Asociaciones Gallegas

Documentación de la Federación de Sociedades Gallegas:

Correspondencia recibida, Federación de Sociedades Gallegas (1937-1950).

Documentación de las sociedades del Municipio de *O Porriño*:

Libros de Actas Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Porriño y su Distrito (1932-1938).

Carpetas de la "Comisión de Fiestas", Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño (1949-1959).

Libro de Actas de la Junta Administrativa de la Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño, Tomo I, 1938-1948.

Correspondencia emitida a la Federación de Sociedades Gallegas (1938-1950).

Archivo General de la Nación-Archivo Intermedio

Actas de Inspección Marítima, Dirección Nacional de Migraciones (1949-1954).